



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 1 de julio de 2011, se procede a dar de baja por caducidad en el padrón municipal de habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

JORGE MANUEL DA CONCEIÇÃO MARTINS	CALLE FCO GRANDMONTAGNE, 4 01 D	25/03/1961
MONICA SUSANA AMORIM PEREIRA	CALLE CAJA DE AHORROS MUNICIPAL, 19 06 B	29/06/1979
IVAN ROBLES	CALLE VITORIA, 183 04 E	04/12/1977
JUSTYNA ANDRUKANIS	CALLE LAVADEROS, 21 07 D	25/04/1982
HACENE MADAOU	PASEO COMUNEROS DE CASTILLA, 5 05 IZ	12/03/1969
MUHAMMAD ANWAR	CALLE VITORIA, 175 11 C	13/05/1969
IVAN ANGELOV IVANOV	CALLE ROMANCERO, 10 04 B	08/06/1969
ION IONESCU	CALLE CASILLAS, 9 07 C	26/05/1969
MANUEL DE JESUS MENDES PIRES	CTRA POZA, 12 07 G	04/04/1960
MARCIN ADAM BURTON	CTRA POZA, 18 05 D	23/12/1969

Burgos, 1 de julio de 2011.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,  
Gema Conde Martínez